



**SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

Tlaquepaque, Jalisco, día 17 de FEBRERO del año 2019 dos mil diecinueve. -----



Siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 17 de febrero del año 2019, debidamente convocados en tiempo y forma por el Presidente de este CPS del SMA Gabriel Navarro Flores, y en mi calidad de Presidente hago constar que están presentes los consejeros Lic. Salvador Alfredo Sánchez Flores y un servidor, no presentes hasta este momento los consejeros **C. TERESA DE LOURDES CERVANTES GÓMEZ, SRA. MARÍA LUISA PADILLA BARAJAS, C. MARIO ERNESTO GUTIERREZ ROSAS**, y de conformidad a nuestra normatividad interna legal y jurídica quedo debidamente integrado con los que estamos presentes el Pleno del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, por los C.C. Licenciado **GABRIEL NAVARRO FLORES** y **LIC. SALVADOR ALFREDO SÁNCHEZ FLORES**; con la inasistencia injustificada de los C.C. **TERESA DE LOURDES CERVANTES GÓMEZ, SRA. MARÍA LUISA PADILLA BARAJAS, C. MARIO ERNESTO GUTIERREZ ROSAS**, por lo cual se procede a celebrar la Sesión Ordinaria en pleno número 8, bajo el siguiente orden del día y el orden del día publicado de conformidad a la primera convocatoria, en razón de la inasistencia los consejeros mencionados con anterioridad: -----




1.- El presidente Gabriel Navarro Flores, procede a pasar lista de asistencia. siendo las 10.45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 17 de febrero del 2019, haciendo constar la asistencia del Lic. Salvador Alfredo Sánchez Flores y de un servidor, así mismo, haciendo constar la evidente inasistencia injustificada por parte de los CC. **TERESA DE LOURDES CERVANTES GÓMEZ, SRA. MARÍA LUISA PADILLA BARAJAS, C. MARIO ERNESTO GUTIERREZ ROSAS**, para constancia y fines legales y administrativos que proceda, por tanto con los presentes se declara el quorum legal para celebrar la presente sesión con los presentes.

2.- Reporte de actividades de cada uno de los miembros del CPS del SMA de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

3.- Propuestas para acercamiento con Asociaciones Civiles, Organismos No Gubernamentales, Sociedad Organizada en general y académicos.

4.- Puntos Varios en razón de temas urgentes a tratar.

Se somete a consideración y votación de los Integrantes del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, los cuatro puntos del orden del día, manifestándose todos los presentes a favor, por tanto, **se aprueba por unanimidad votos el orden del día por sus integrantes presentes.** -----



1.- En uso de la voz el Presidente Gabriel Navarro Flores, procedo a pasar lista de asistencia de los miembros consejeros de este CPS del SMA por sus respectivos nombres y siendo las 10.45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 17 de febrero del 2019, hago constar la asistencia del Lic. Salvador Alfredo Sánchez Flores y de un servidor, así mismo, hago constar la evidente INASISTENCIA INJUSTIFICADA por parte de los CC. **TERESA DE LOURDES CERVANTES GÓMEZ, SRA. MARÍA LUISA PADILLA BARAJAS, C. MARIO ERNESTO GUTIERREZ ROSAS**, para constancia y fines legales y administrativos que procedan. Ante esta circunstancia, y en razón de no estar presente la Secretario de este Comité, haciendo uso de mis facultades como Presidente y de conformidad a nuestra Normatividad Interna, nombro como Secretario provisional para cumplir las veces de nuestro Secretario por esta ocasión al Lic. Salvador Alfredo Sánchez Flores, si está de acuerdo que lo manifieste, en este acto él mencionado manifiesta que si acepta el cargo de fungir por esta ocasión como Secretario Provisional para los fines de la celebración de la presente sesión de pleno de este CPS del SMA, punto que somete el Presidente de este Comité a su aprobación y consideración de sus miembros presentes, el cual es votado a favor por unanimidad de votos, lo anterior para constancia y efectos legales y administrativos que procedan.

Continuando con el uso de la voz el lic. Gabriel Navarro, hace constar para antecedente y efectos legales y administrativos, que esta Sesión Ordinaria de Pleno, está siendo celebrada de conformidad a la Normatividad interna aprobada en su momento por todos los integrantes del CPS del SMA, tal como lo establece el artículo 8 octavo en su fracción III y IV fracción tercera y cuarta y de conformidad al procedimiento establecido dentro de los mismos artículos ya citados, ya que se llevaron los tiempos y procedimientos correctos para convocar y notificar a todos los integrantes de este CPS del SMA, citando por primera convocatoria para celebrar la presente Sesión el pasado día Viernes 15 de febrero del año 2019, no pudiendo celebrarse la misma en razón de la inasistencia injustificada de la mayoría de los integrantes consejeros; en razón de lo sucedido se levantó ACTA DE NO VERIFICATIVO con la formalidad y requisitos establecidos en nuestra normatividad interna y fue publicada para su conocimiento en tiempo y forma a nuestro correo oficial el día 16 de febrero del año 2019 en punto de las 7 horas del día con 22 veintidós minutos por parte de su servidor como Presidente de este CPS del SMA; siguiendo los lineamientos de nuestra normatividad interna, procedí a publicar la invitación a celebrar esta Sesión Ordinaria #8 nuevamente a través de una Segunda convocatoria notificada en tiempo y forma al correo oficial de este CPS DEL SMA, el día 16 de febrero del año 2019 en punto de las 10 diez horas con 27 veintisiete minutos, para celebrar la sesión mencionada el próximo 17 de febrero del año 2019.




Punto número 2


Gabriel Navarro, en uso de la voz Informa de reunión con el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, el pasado 31 de enero del año 2019, dando inicio en punto de las 11:00 once horas del día, dentro de las instalaciones del Colegio de Jalisco, ubicado en el Municipio de Zapopan, donde estuvimos presentes los integrantes de este CPS del SMA de Tlaquepaque, a excepción de la falta de asistencia del compañero Mario Ernesto Gutiérrez Rosas; estando presentes por parte de Anticorrupción Estatal la Dra. Lucia Almaraz Cázares, Dr. Fredy Mariñez Navarro y la Dra. Nancy García Vázquez; por parte del Colegio de Jalisco estuvo presente el Dr. Arturo Durán Padilla; por parte del Municipio de Zapopan el director de Transparencia el Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo. En dicha reunión se abordaron diversos temas enfocados



a comunicación y acercamiento que debe existir entre ambos Comités de Anticorrupción Estatal y Municipal, así mismo, intercambio de información y fortalecimiento de nuestras funciones y competencias, todo enfocado para fortalecer la coordinación entre ambos Comités y seguir impulsando el acercamiento con la Ciudadanía para que tengan conocimiento de nuestra existencia. -----




Continuando en uso de la voz el Presidente Gabriel Navarro, informa de la invitación y reunión informativa a la que se dio cita a todos los integrantes de este CPS del SMA de San Pedro Tlaquepaque, a través del correo electrónico oficial, donde únicamente estuvimos presentes su servidor y el lic. Salvador Alfredo, el pasado 06 de febrero del presente, en nuestras oficinas ubicadas en calle Hidalgo #400, en punto de las 10:30 diez horas con treinta minutos; reunión donde revisamos puntos de avances de nuestras actividades y funciones conforme al plan de trabajo; estuvimos diseñando un volante informativo impreso, para acudir principalmente con Locatarios establecidos y Ciudadanía, para fortalecer el contacto con la Ciudadanía y dar a conocer nuestra existencia, funciones y actividades, volante que diseñamos y que contiene la siguiente información: Dirección de nuestras oficinas, teléfono y correo electrónico; nuestro logotipo del CPS del SMA de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; información de que la Corrupción es delito grave y está tipificado en el artículo 19 Constitucional; un signo ilustrativo que emite un mensaje de alto a la corrupción. Con lo anterior y dando cumplimiento y seguimiento a los acuerdos del plan de trabajo anual plasmados dentro de la Sesión de Pleno #7 de este CPS del SMA de San Pedro Tlaquepaque, el compañero Salvador Alfredo Sánchez, manifiesta su compromiso de acudir a un diseñador para terminar los detalles de este Volante informativo, y mandar imprimir 2 dos mil volantes con la información ya mencionada; informa el lic. Salvador Alfredo, que sobre la impresión y trabajo de estos volantes el día 8 de febrero del presente año, acudió a recogerlos, lo cual tuvo un costo de \$500 pesos, monto que fue cubierto por Gabriel Navarro y su servidor, ticket de gasto que muestro en este acto a los presentes.-----




En relación al punto anterior, su servidor Gabriel Navarro y el compañero Salvador Alfredo, a partir del día 08 de febrero del presente año, hemos estado realizando un trabajo pie tierra de visitar y entrevistarnos con los principales Negocios establecidos del primer cuadro de la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, así mismo dentro de la Delegación de Toluquilla, en donde les entregamos el respectivo Volante Informativo para fortalecer el contacto ciudadano y escuchar a la ciudadanía; actividad que nos permitió interactuar con los mismos e intercambiar información, lo cual resulto con la debida aprobación positiva de la gran mayoría de la población, y estaremos visitando en posteriores días la citada población para abarcar mayor difusión y contacto.-----

Así mismo, Gabriel Navarro, informa que atendimos el llamado extraoficial, donde estuvimos presentes todos los integrantes del CPS del SMA de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en el Palacio Municipal de San Pedro Tlaquepaque, el pasado 06 de febrero del presente en punto de las 12:00 doce horas del día, dicha reunión propiciada por el Mtro. Pedro Saavedra Moya. Reunión, donde se trataron temas relacionados con capacitación del Sistema Anticorrupción del Municipio de Tlaquepaque.-----



En uso de la voz el Lic. Salvador Alfredo, informa que en la última semana del mes de enero del presente año, estuvo presente en la oficina del Secretario de Gobierno de Tlaquepaque, el Lic. Salvador Ruíz, con la finalidad de seguir gestionando los documentos certificados que hemos estado solicitando por escrito en distintas ocasiones, gestión que permitió entrevistarme con él mencionado, exponiéndole nuestras peticiones e intercambiando información respecto a la estructura y funcionamiento de nuestro comité; resultado de esta reunión se vio reflejado en la expedición de copias certificadas de extracto de Acta número 63 de Sesión Ordinaria de Pleno de Ayuntamiento celebrada el día 26 (veintiséis de julio del año 2018) donde se otorga la toma de protesta a nuestro Comité y se mencionan los antecedentes de la convocatoria donde fuimos elegidos para integrar el CPS del SMA de Tlaquepaque, de conformidad al acuerdo número 860/2018.-----

Continuando con el uso de la voz el compañero Salvador Alfredo, informa que se ha seguido gestionando la formación del Organismo Público Descentralizado con las autoridades Municipales, sin que hasta la fecha se obtenga respuesta oficial y formal del avance al respecto, por ello, se dieron a la tarea el compañero Gabriel Navarro y un servidor, de solicitar por escrito a la Unidad de transparencia del Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, información relacionada con este tema y de invitaciones para formar el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de San Pedro Tlaquepaque; así mismo, dentro de la mencionada petición se solicitó también información de sesiones de pleno de ayuntamiento de los meses de diciembre del año 2018 y enero del 2019; nuevamente copias certificadas de los contratos de prestación de servicios profesionales entre las autoridades municipales y los integrantes del CPS del SMA; copias certificadas de permisos de construcción otorgados a la fecha 8 de febrero del 2019 a distintas personas físicas, jurídicas y morales en relación con el denominado Cerro del Cuatro; información del presupuesto de egresos del año 2019 y sus respectivas partidas presupuestales; información solicitada que debemos obtener respuesta a más tardar el día 21 de febrero del presente año, para estar pendientes de si la envían o en su caso ir a recogerla a la oficina de transparencia municipal.-----



En cuanto al punto número 3 del orden del día, el lic. Gabriel Navarro, informa que el suscrito y el consejero Salvador Alfredo Sánchez, estando en las labores de difusión y contacto ciudadano el día 15 de febrero del presente año, hicieron contacto con la Asociación Civil denominada APOYO FAMILIAR A.C. (AFAM) ubicada en la Colonia San Pedrito en este Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, donde informalmente se acordó contactarse en días posteriores para presentarse formalmente con sus integrantes y conocer ambos sus funciones, objetivos, proyectos en pro de la ciudadanía de Tlaquepaque y en su caso colaborar en conjunto para fines relacionados.

En seguimiento al punto número 3 de orden del día, el lic. Gabriel Navarro, informa que se contactó vía telefónica a las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ampliamente conocido como ITESO, donde se comunicó con el Mtro. ROBERTO BECERRA ZAVALA, quien es coordinador del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del ITESO, para ir estableciendo vinculación con las Academias para el intercambio de información, conocimiento y posible apoyo para la creación de políticas públicas en beneficio de los órganos de gobierno y su personal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, estando pendiente agendar una reunión formal con dicho académico.

**Asuntos Generales:**



1.- El de la voz fungiendo como Secretario Provisional el Lic. Salvador Alfredo, tengo 4 asuntos a tratar, el primero informó que establecí contacto con personal de distintos medios de comunicación tanto escrito como televisivo, con la finalidad de poder conseguir alguna entrevista que permita aún más la difusión e información a la Ciudadanía sobre nuestra existencia y funciones del CPS del SMA de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en posteriores días se tendrá una posible reunión más formal con los directivos de dicho medio de comunicación para plantear la posibilidad de una entrevista y estaré informando de sus avances.

Segundo, tengo a bien Informar que en posterior día se estará haciendo entrega formal y material del acta número 7 de sesión extraordinaria de pleno celebrada el pasado 16 de enero 2019 a la Unidad de Transparencia del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, como ya se ha venido haciendo con las actas anteriores para que se publique la misma en la página de transparencia en el portal que corresponde a nuestro Comité, y seguir informando y cumpliendo con nuestras obligaciones.

Tercero, se informa con posterioridad a esta fecha, se estará enviando el VOLANTE INFORMATIVO que ya se hizo y mandó imprimir, y que estamos repartiendo en distintas zonas de la Ciudad, a la Unidad de Transparencia de este Municipio para que sea integrado y publicado a nuestra página en el portal de transparencia. Punto que quiero someter a su consideración y votación, por lo cual se somete a votación su aprobación, resultando aprobado por Unanimidad de votos a favor por parte de sus miembros presentes.

Cuarto, continuando con el uso de la voz el lic. Salvador Alfredo, informó que en estas últimas semanas he estado recopilando toda la información física que hasta el momento hemos generado como integrantes consejeros del CPS del SMA de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, como son todos los escritos de peticiones, informativos, solicitudes de información y originales de actas de sesiones de pleno de este CPS del SMA de Tlaquepaque, Jalisco, con la finalidad de entregarlos en este acto formalmente a mi compañera Teresa de Lourdes Cervantes Gómez quien es la Secretario de este Comité, para que tenga esta información bajo su resguardo y responsabilidad, lo que le permitirá tener un Archivo formal organizado de todo el trabajo que hemos estado realizando como integrantes de este Comité, pero en razón de que hasta este momento no se encuentra presente la Consejera Secretario María Teresa de Lourdes Cervantes Gómez, solicitó que dicho asunto a tratar conforme a lo ya mencionado en renglones anteriores se integre en el orden del día de la próxima sesión de pleno de este CPS del SMA, y así entregar al Secretario la información correspondiente, lo anterior para constancia y efectos legales y administrativos correspondientes; propuesta que someto a consideración y aprobación de este pleno, por lo cual se somete a su votación, punto que resulta aprobado a favor por Unanimidad de votos por parte de sus miembros presentes.-----

2.- El presidente Gabriel Navarro, informa que hemos sido invitados a asistir al evento formal de presentación del plan de trabajo anual 2019 del Comité Anticorrupción Estatal, el próximo 20 de febrero del presente año, el cual se llevará a cabo en las instalaciones del Auditorio de la UNIVA, en punto de las 18:00 p.m. horas, por lo cual les extiendo la invitación para asistir al mismo. Sobre este punto el lic. Salvador Alfredo, manifiesta su agradecimiento por tal invitación, considerando que es un evento trascendente al que debemos asistir y fortalecer los lazos con el Comité Estatal Anticorrupción, por ello cuenta con mi asistencia.

Lo anteriormente aprobado y ratificado por este Comité en pleno es en base a las facultades, derechos, obligaciones y lineamientos sustentados y establecidos en la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos artículo 113 y 115, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción artículo 1, Constitución Política del Estado de Jalisco artículo 77,90,91,99 y 106, Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco artículos 1 y 36, y en el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de San Pedro Tlaquepaque en sus artículos 1,2,3,6,7,17,18,19,22,23,24, Reglamento interno del CPS del SMA y demás aplicables a la materia.

Siendo las 13:00 trece horas del día 17 de febrero 2019 se da por terminada la Sesión Ordinaria de Pleno #8 y una vez leída y entendida firman los presentes al calce de cada foja y última foja en su respectivo nombre los C.C. Consejeros Presidente Lic. GABRIEL NAVARRO FLORES, C. Lic. SALVADOR ALFREDO SÁNCHEZ FLORES y como Secretario Provisional quien autoriza y da Fe, haciendo constar que hasta está hora de termino de sesión no se han hecho presentes los demás miembros consejeros integrantes ya mencionados dentro de la presente Acta.-----  
-----

INTEGRANTES CONSEJEROS DEL CPS DEL SMA DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

  
LIC. GABRIEL NAVARRO FLORES

PRESIDENTE

  
LIC. SALVADOR ALFREDO SÁNCHEZ FLORES

CONSEJERO

C. TERESA DE LOURDES CERVANTES GÓMEZ  
CONSEJERO

C.MARIO ERNESTO GUTIRERREZ ROSAS  
CONSEJERO

C. MARÍA LUISA PADILLA BARAJAS  
CONSEJERO